



Resolución Jefatural

N° 078-2024-ACFFAA

Lima, 05 de junio de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento encargado de asesorar en asuntos de carácter legal, dictaminar sobre aspectos legales de las actividades de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas y absolver las consultas legales que le sean formuladas por los órganos de ésta. (...)”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 177-2015-ACFFAA se designa al señor Héctor SALINAS ESPINOZA, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el citado servidor hará uso de su descanso vacacional del 10 al 24 de junio del presente año;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos,

De fecha: 05/06/2024

entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en ese contexto, resulta necesario designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, por el periodo de ausencia de su titular;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, en el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente al señor Luis Carlos GÓMEZ ALDANA, en las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, en adición a sus funciones, por el periodo comprendido del 10 al 24 de junio de 2024.

Artículo 2.- Notificar de la presente Resolución al interesado y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Aldo Martín Roberto Cornejo Valverde
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas